



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-03/2015 PARA LA ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **once horas** del día **ocho de mayo de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez, norte número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edificio "B" planta baja; el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, **Secretaría Técnica** Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas y **Área Usuaría** (Dirección de Tecnologías de Información), representada por Ingeniero en Sistemas Computacionales Iván Jesús Rodríguez Gómez, así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como lo establecido en el punto tres de las bases correspondientes, se lleva a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-03/2015**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Objeto de la junta aclaratoria.
- 3.- Aclaraciones de orden técnico.
- 4.- Aclaraciones de orden administrativo.
- 5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Licitantes participantes	Representante legal
XSN GROUP, S.A. DE C.V.	RAÚL CABALLERO ALVARADO
GRUPO T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL HUESCA TEJERA
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	GREGORIO GONZÁLEZ ESPINOZA
SERVERWARE, S.A. DE C.V.	ISRAEL NEGRETE VELIZ
INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Asimismo se hace constar que los representantes de las empresas antes mencionadas, sí acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta Aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como en el punto tres de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Concluido lo anterior, el representante del área usuaria (Dirección de Tecnologías de Información), expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requieran los licitantes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el *servidor público designado* solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

EMPRESA: SERVERWARE, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: Anexo técnico partida 2, solicitan característica "compatible con red". El concepto de red no aplica en escáneres de alta velocidad por la tasa de transferencia de datos. (La transferencia por red, se hace en un proceso posterior a través de la computadora que tiene conectado al escáner) ¿Pudieran por favor indicarnos a que se refieren con esta característica?

Respuesta: Se refiere a la posibilidad de utilizarse en red de forma directa o por medio de algún accesorio.

Pregunta 2: Anexo técnico partida 2, solicitan característica "Tamaño mínimo de documentos para ADF: 68mm x120mm (horizontal por vertical)", y "tamaño máximo del documento-ADF: 297mm x 2540mm (horizontal por vertical). Debido a que esta es una característica específica de una sola marca, solicitamos a la convocante podamos ofertar los tamaños que cada fabricante maneja, siempre dentro del rango de los escaners de cama plana y así permitir la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes, precisando que las características técnicas que sean superiores a las indicadas en el ANEXO NÚMERO UNO no serán motivo de descalificación.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Página 2 de 8



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Pregunta 3: Anexo técnico partida 2, solicitan característica "peso del papel ADF carga automática: 35-128 g/m². Debido a que esta es una característica específica de una sola marca, solicitamos a la convocante podamos ofertar el peso de papel que cada fabricante maneja, siempre dentro del rango de los escaners de cama plana y así permitir la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes, precisando que las características técnicas que sean superiores a las indicadas en el ANEXO NÚMERO UNO no serán motivo de descalificación.

Pregunta 4: Anexo técnico partida 3, solicitan que el alimentador automático sea de 75 páginas. Solicitamos a la convocante podamos ofertar un equipo que cuente con un alimentador de 50 páginas. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes, precisando que las características técnicas que sean superiores a las indicadas en el ANEXO NÚMERO UNO no serán motivo de descalificación.

Pregunta 5: Anexo técnico partida 3, en la característica formatos compatibles, solicitan B4 y A3 con función de ensamblado. ¿Nos pudieran aclarar a que se refiere esta característica?

Respuesta: Se refiere a la unión de imágenes mediante software.

Pregunta 6: Anexo técnico partida 3, solicitan característica "Tamaño mínimo de documentos para ADF: 52x73.7mm", y "Tamaño máximo del documento: 216x914mm. Debido a que esta es una característica específica de la marca EPSON, en específico el modelo Workforce Pro GT-S55, solicitamos a la convocante podamos ofertar los tamaños que cada fabricante maneja, siempre dentro del rango para este tipo de escaners y así permitir la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes, precisando que las características técnicas que sean superiores a las indicadas en el ANEXO NÚMERO UNO no serán motivo de descalificación.

Pregunta 7: Anexo técnico partida 3, solicitan característica "Gramaje de papel: 45-200 g/m²" Debido a que esta es una característica específica de la marca EPSON, en específico el modelo Workforce Pro GT-S55, solicitamos a la convocante podamos ofertar el gramaje de papel que cada fabricante maneja, siempre dentro del rango para este tipo de escaners y así permitir la libre participación. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes, precisando que las características técnicas que sean superiores a las indicadas en el ANEXO NÚMERO UNO no serán motivo de descalificación.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Pregunta 8: En caso de que alguna (s) característica (s) no se describa en la ficha técnica del equipo, ¿podemos presentar una carta de fabricante en donde avale dichas características?

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes, precisando que las características técnicas que sean superiores a las indicadas en el ANEXO NÚMERO UNO no serán motivo de descalificación.

EMPRESA: XSN GROUP, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Solicitamos a la convocante considere nuestra recomendación de contemplar para este proyecto el incluir un equipo spare (respaldo) para cada modelo ofertado, debido a que es un despliegue grande de equipos de seguridad con operaciones críticas y que necesitarían reemplazarse en cualquiera de las ubicaciones de la convocante ante cualquier eventualidad o aplicación de garantía. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta la propuesta, todos los licitantes deberán estar obligados a incluir un equipo adicional de respaldo para cada modelo solicitado en sus propuestas técnicas y económicas.

Pregunta 2.- Referente al punto 5.2.1 , página 11. Indica que los folletos técnicos y demás documentos relativos a los bienes y servicios ofertados deberán estar en idioma español. En el caso específico de los folletos solo vienen en inglés, pueden estos ser acompañados de una traducción simple al español y/o en el idioma original (ingles), sin ser motivo de descalificación?. Se acepta nuestra solicitud ?

Respuesta: Se acepta la propuesta, los folletos pueden estar en idioma ingles sin ser motivo de descalificación, pero la propuesta técnica si deberá entregarse en idioma español.

EMPRESA: INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- numeral 4.2.17 partidas dos y tres. solicitan que el licitante adjudicado entregue a la convocante diagnostico y la solución a los problemas reportados y descritos, como lo indica el anexo uno partida 1, 2 y 3. al respecto les informamos que las partidas 2 y 3 del anexo uno, solo mencionan especificaciones técnicas de hardware a cubrir, por lo que entendemos que el documento solicitado en este numeral es opcional para las partidas 2 y 3. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 2.- 6.-numeral 4.2.18.- entendemos que los costos a cubrir de los componentes dañados, son refiere únicamente a defectos de fabrica o vicios ocultos, esto no incluye mal uso, daños ocasionados por golpes, derrames de líquidos, tensiones de voltaje altas o bajas que dañen los circuitos de los equipos, y desgaste natural por el uso de los mismos. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Pregunta 3.- Numeral 4.2.40.- entendemos que la capacitación sera por cada modelo que se oferte para las partidas dos y tres. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de orden **administrativo**, manifestando:

EMPRESA: COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Referencia según bases: numeral 1.3.1.2. Plazo de entrega. Solicitamos amablemente a la convocante se acepte entregar la totalidad de la partida numero tres a los 25 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la confirmación del fallo.

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes.

PREGUNTA 2: Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione las bases de la presente licitación en formato Word, a través de correo electrónico o en memoria USB.

Respuesta: Se entregará en la Subdirección de Adquisiciones y Enajenaciones al final de la presente junta sito en: Josefa Ortiz de Domínguez, norte número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edificio "B" planta baja.

EMPRESA: SERVERWARE, S.A. DE C.V.

Pregunta 1: Plazo de entrega, partida 3. Solicitamos a la convocante nos permita entregar el 100% de los bienes a los 25 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la confirmación del fallo. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes.

EMPRESA: XSN GROUP, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- En relación al punto 4.2.23 pagina 8 de las presentes bases Solicitamos a la convocante que descarte la carta de obligado solidario del fabricante como requisito para la licitación en curso, debido a que por aspectos legales y políticas internas del mismo no es posible que esta sea emitida hacia ningún distribuidor, en su lugar pedimos se considere solamente la carta de Distribuidor autorizado y la carta que avala las competencias técnicas, como garantía de cumplimiento del licitante., así como carta bajo protesta de decir verdad de comprometernos en caso de salir adjudicados ,al suministro total de los equipos ofertados en tiempo y forma.

Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su solicitud.



Pregunta 2.- Referente al punto 4.2.14, página 7

Poseer suficiente capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, contar con un capital contable mínimo de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos, M.N). Comprobable mediante estados financieros internos al 31 de diciembre de 2014 o su declaración fiscal anual del ejercicio 2014.

Solicitamos a la convocante aceptar los estado financieros del periodo a la fecha. se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Apegarse a las bases correspondientes.

EMPRESA: INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- numeral 1.3.1.2.- plazo de entrega partida dos y tres, debido a que los bienes solicitados son de importación, los fabricantes manejan tiempo de entrega de 6 a 8 semanas, por esta situación solicitamos de la manera más atenta, que el tiempo de entrega se amplíe a 45 días hábiles posteriores a la fecha de fallo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Para la partida uno (equipos FORTINET) y **tres** (escanners de 25ppm): Apegarse a las bases correspondientes.

Para partida dos: Se acepta la propuesta de 45 días hábiles.

Pregunta 2.- Numerales 4.2.6, y 4.2.7. debido a que en la actualidad el alta de hacienda, cambios de domicilio y cedula rfc son impresiones con su respectivo sello digital, entendemos que bastara con presentar copia de las impresiones que emite el sat para cumplir con estos puntos. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 3.- numeral 4.2.10.- entendemos que con presentar copia de la declaración anual 2012, 2013, 2014 y pago provisional del mes de marzo de 2015 con el sello digital del sat, se da cumplimiento a este punto. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 4.- solicitamos de la manera mas atenta a la convocante que en este acto, nos apoye con entregar copia de las presentes bases de licitación en archivo electrónico word.

Respuesta: Se entregará al final de la presente junta sito en: Josefa Ortiz de Domínguez, norte número 207, colonia Santa Clara, Toluca, México, Edificio "B" planta baja.

Pregunta 5.- numeral 4.2.20.- solicitan se presente tres contratos similares a lo solicitado en el anexo uno, entendemos que similares se refiere a contratación de bienes informáticos. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Pregunta 6.- numeral 4.2.20.- solicitan se presente tres contratos similares a lo solicitado en el anexo uno, ¿estos deben presentarse con precios?

Respuesta: No necesariamente, se quedará a discreción de cada participante.

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:

Para las empresas que participen en una misma partida de los bienes o servicios descritos en el anexo número uno, podrán vincularse empresarialmente con alguna otra, para poder cumplir con los requerimientos técnicos; de esta manera y dejando claro que el cumplimiento del capital contable recaerá en la responsabilidad de la empresa que adquiera las bases; así como, la firma del contrato correspondiente.

Finalmente, *el servidor público* y las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

No habiendo otro asunto a tratar, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **12:00 horas** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS**


L.A.E. LAURA ANDRADE ROJAS


ÁREA USUARIA

I.S.C. IVÁN JESÚS RODRIGUEZ GÓMEZ



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

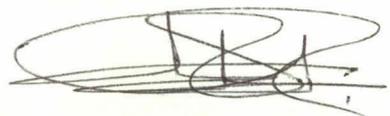
POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.



**GREGORIO GONZÁLEZ ESPINOZA
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A.
DE C.V.**



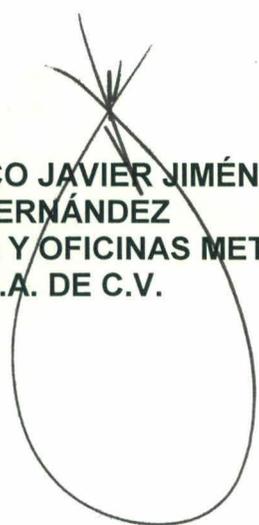
**ISRAEL NEGRETE VÉLIZ
SERVERWARE, S.A. DE C.V.**



**RAÚL CABALLERO ALVARADO
XSN GROUP, S.A. DE C.V.**



**JUAN MANUEL HUESCA TEJERA
GRUPO T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.**



**FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ
INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC,
S.A. DE C.V.**



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-PJ-03/2015 PARA LA ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE
SEGURIDAD, Y LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA.**

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	HORA DE REGISTRO	FIRMA
✓ COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	Gregorio Gonzalez Espinoza	10:50	
✓ SERVERWARE, S.A. DE C.V.	Israel Neukete Venz	10:50	
✓ XSN GROUP, S.A. DE C.V.	Raúl Caballero Alvarado	10:45	
✓ GRUPO T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.	Juan M. Hosca ^{aparcia}	10:45	
NYR TECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.	NO SE	PRESENTÓ	—
✓ INFORMÁTICA Y OFICINAS METEPEC, S.A. DE C.V.	Fco Javier Jiménez Hor	10:52	
GRUPO EMPRESARIAL RAA, S.A. DE C.V.	NO SE	PRESENTÓ	—
ROGELIO CORONA DE LA ROSA	NO SE	PRESENTÓ	—

Toluca, México; a 8 de mayo 2015.

